

CIRCULAR N° **4516**

**PARA: DIRECTORES REGIONALES, REGISTRADORES DE INSTRUMENTOS
PÚBLICOS, COORDINADORES ADMINISTRATIVOS**

DE: DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO

**ASUNTO: MODIFICACIÓN A CIRCULAR No. 4462 DEL 24 DE AGOSTO DE 2018
IMPLEMENTACIÓN DE BANCARIZACIÓN**

FECHA: 27 de AGOSTO de 2018

Respetados Directores, registradores y Coordinadores(as):

Mediante Circular 4462 del pasado viernes 24 de agosto de 2018 la Dirección Técnica programó para el próximo martes 28 de agosto de 10 a 12 m., la capacitación virtual “implementación de la plataforma de bancarización”, para efectos de orientar a las Oficinas de Registro sobre el manejo y de prestación de servicios a través de dicha plataforma.

No obstante lo anterior, y por reagendamiento de actividades internas, es necesario modificar la hora de la capacitación por parte de la Superintendencia, para en su lugar llevarla a cabo el mismo 28 de agosto pero en el horario de 2:00 pm a 4:00 pm.

Cordialmente,



JAIBO IVÁN PIÑERES RODRÍGUEZ

Director Técnico de Registro